



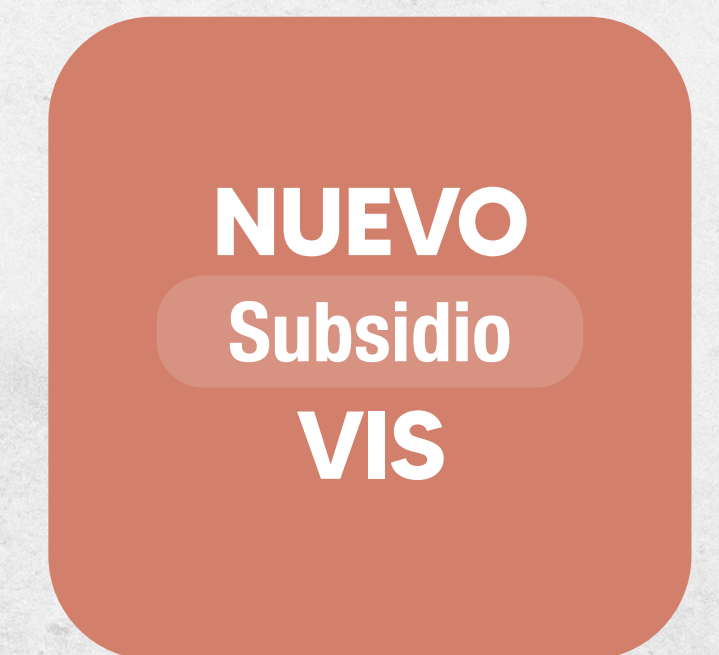
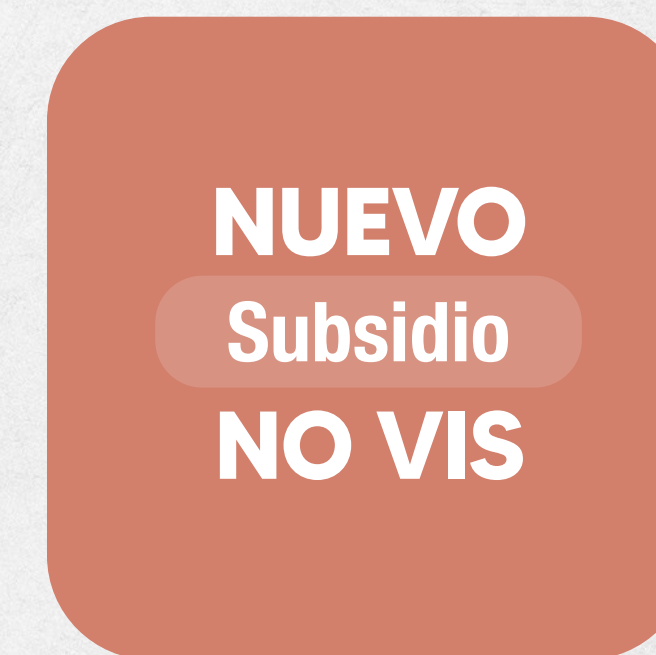
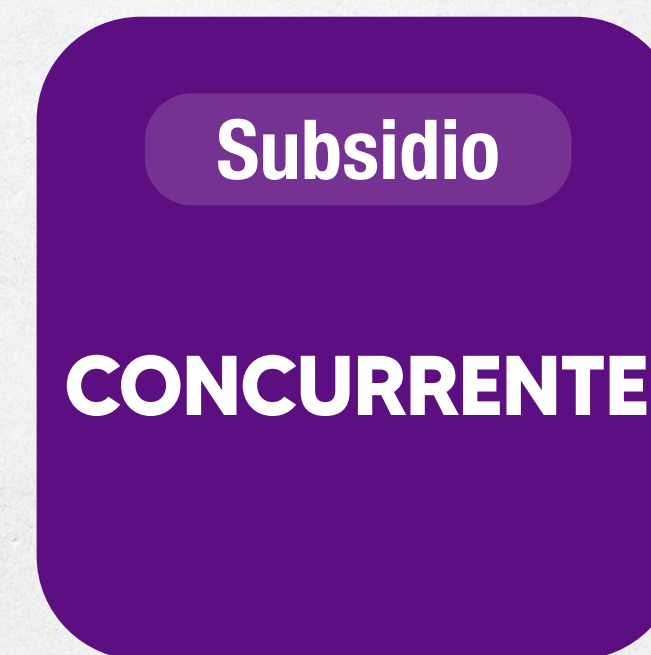
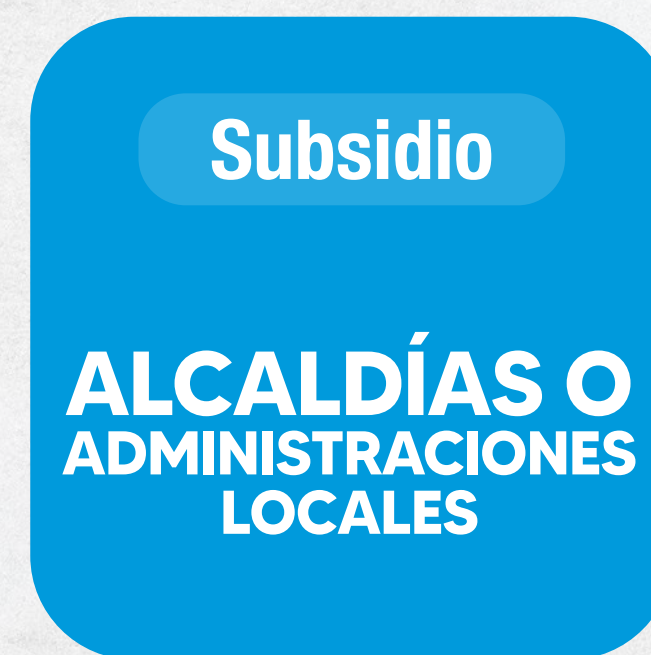
Conoce los subsidios vigentes para compra de vivienda.

En Centro Sur te contamos.



Subsidios para compra de vivienda

Uno de los pilares primordiales que posibilita el crecimiento de la economía del país es la compra y la venta de inmuebles para vivienda; hoy, los beneficios para su adquisición se enmarcan en los subsidios a los que pueden acceder los colombianos de acuerdo con su perfil.



Subsidio



Es un programa liderado por el Gobierno Nacional y facilita la compra de vivienda nueva en cualquier zona urbana de Colombia. Busca apoyar a los colombianos en el pago de la cuota inicial de la vivienda nueva.

¿Quién puede acceder al Subsidio Mi Casa Ya?



Quienes compran una vivienda nueva que esté entre los **70 y 150 SMMLV**

El Gobierno también subsidiará el porcentaje de la tasa de interés entre 4 y 5 puntos del crédito hipotecario o leasing habitacional.

Categorías



Aplica inmueble VIS hasta

135 SMMLV

Que estén ubicados en zonas
donde no se supera el
millón de habitantes.

Aplica inmueble VIS hasta

150 SMMLV

Que estén ubicados en zonas
donde no se supera el
millón de habitantes.

Según decreto 1467 de 2019

Tipos de subsidios



Tipo 1

Subsidio a la tasa de interés

Rango de ingresos

Hasta 2 SMMLV
(\$0 - \$1'755.606)

Subsidio cuota inicial

30 SMMLV
(\$26'334.090)

Vivienda de interés prioritario

70 SMMLV
(\$61'446.210)

5% de tasa efectiva anual
(\$8'6 millones en 7 años,
aproximadamente)

Vivienda de interés social

Hasta 135 SMMLV

4% de tasa efectiva anual
(\$15 millones en 7 años,
aproximadamente)

Vivienda de interés social

Hasta 150 SMMLV

4% de tasa efectiva anual
(\$15 millones en 7 años,
aproximadamente)

Tipo 2

Subsidio a la tasa de interés

Rango de ingresos

Entre 2 y 4 SMMLV
(\$1'755.606 - \$3'511.212)

Subsidio cuota inicial

20 SMMLV
(\$17'556.060)

Vivienda de interés prioritario

70 SMMLV
(\$61'446.210)

5% de tasa efectiva anual
(\$8'6 millones en 7 años,
aproximadamente)

Vivienda de interés social

Hasta 135 SMMLV

4% de tasa efectiva anual
(\$15 millones en 7 años,
aproximadamente)

Vivienda de interés social

Hasta 150 SMMLV

4% de tasa efectiva anual
(\$15 millones en 7 años,
aproximadamente)

Tipos de subsidios



Tipo 3

Subsidio a la tasa de interés

Vivienda de interés social

Rango de ingresos

Entre 4 y 8 SMMLV

(\$3'511.212 - \$7'022.424)



70 SMMLV
(\$61'446.210)

5% de tasa efectiva anual
(\$8'6 millones en 7 años,
aproximadamente)

Hasta 135 SMMLV

4% de tasa efectiva anual
(\$15 millones en 7 años,
aproximadamente)

Hasta 150 SMMLV

4% de tasa efectiva anual
(\$15 millones en 7 años,
aproximadamente)

Requisitos

MI CAS
YA 



No ser propietario de una vivienda en Colombia



Tener ingresos totales o inferiores a 8 SMMLV



Si cuentas con un subsidio sin ser aplicado, puedes ser beneficiario con el subsidio concurrente.



No contar con subsidios previos para compra de vivienda.



Debes tener crédito aprobado para compra de vivienda o carta de aprobación de un leasing habitacional.

¿Quieres acceder a este subsidio?

- Debes solicitarlo en la entidad financiera que vaya a financiar la compra de tu vivienda.
- Durante el proceso del crédito hipotecario o leasing habitacional, debes manifestarle a dicha entidad tu interés en participar por el subsidio de Mi Casa Ya.

Subsidio

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Los subsidios de las cajas de compensación familiar son un aporte en dinero (o en especie) que se otorga, solo por una vez, para la construcción en sitio propio, mejoramiento o compra de vivienda nueva a trabajadores vinculados que cumplan con los requisitos y que devenguen, máximo, hasta 4 SMMLV.

Requisitos

Subsidio

CAJAS DE COMPENSACIÓN



Los solicitantes no pueden haber sido beneficiados previamente con subsidios familiares de vivienda y tampoco poseer vivienda propia, derechos o herencias a su nombre, así mismo, ningún miembro del hogar puede ser propietario a la fecha de postular.



Pueden aplicar hogares unipersonales (una sola persona).



Tener un ahorro programado para vivienda, cesantías, aportes periódicos o cuotas iniciales abonadas al proyecto. (Se exceptúan aquellos hogares cuyos ingresos mensuales sean inferiores a 2 SMMLV).



Si cuentas con un subsidio sin ser aplicado, puedes ser beneficiario con el subsidio concurrente.

Tipos de subsidios

Subsidio

**CAJAS DE
COMPENSACIÓN**

Tipo 1

Rango de ingresos

Desde 0 a 2 SMMLV
(\$0 - \$1'755.606)

Subsidio hasta
\$26'334.090
30 SMMLV

Tipo 2

Rango de ingresos

Desde 2 a 4 SMMLV
(\$1'755.606 - \$3'511.212)

Subsidio hasta
\$17'556.060
20 SMMLV

Subsidio

ALCALDÍAS O ADMINISTRACIONES LOCALES

Algunas de estas entidades se encargan de conceder subsidios para la compra de vivienda nueva a sus habitantes que devenguen hasta

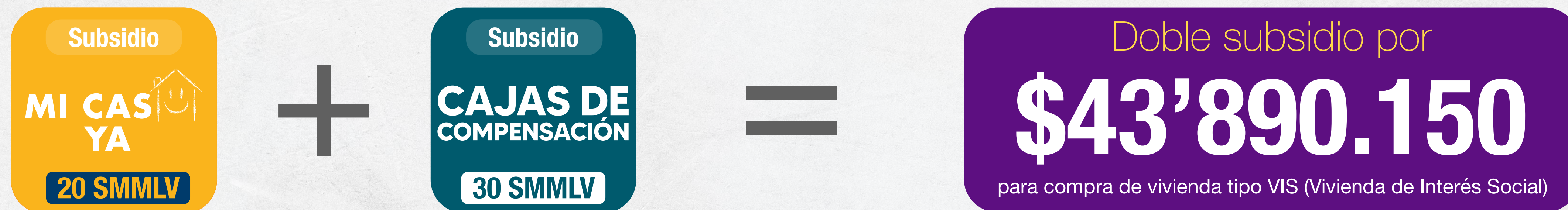
Para esto, es necesario que te acerques a la alcaldía del municipio al cual perteneces y solicites toda la información.

2 SMMLV



Este beneficio puede adicionarse a los subsidios que describimos anteriormente.

Subsidio CONCURRENTE



El subsidio concurrente es la combinación de las ayudas para compra de vivienda del programa Mi Casa Ya y los subsidios que otorgan las Cajas de Compensación Familiar para los hogares que devengan hasta 2 SMMLV.

Pueden aplicar al subsidio de concurrencia quienes cuenten con subsidio asignado por alguna entidad otorgante, que se encuentre vigente y sin aplicar. Este beneficio se cobija en el Decreto 1533 de 2019 que permite la adquisición de doble subsidio de vivienda.

NUEVO

SUBSIDIO VIS Y NO VIS

El Gobierno Nacional propuso el desembolso de 200 mil subsidios para la compra de vivienda que se distribuirán así:

100 mil para familias que tengan ingresos de hasta cuatro salarios mínimos mensuales y deseen obtener una vivienda de interés social (VIS) y otros 100 mil subsidios serán para familias que tengan cualquier nivel de ingresos y quieran comprar vivienda en Colombia, siempre y cuando el valor del inmueble sea superior al de una vivienda de interés social y no supere los \$438 millones.

Cobertura plana durante 7 años, independientemente del valor de la vivienda hasta tope VIS.

NUEVO

SUBSIDIO VIS

Antes

5 pps

Cobertura tasa de interés por
7 años para vivienda VIP

4 pps

Cobertura tasa de interés por
7 años para vivienda VIS

Propuesta

13 SMMLV
(\$11.411.439)

Cobertura plana
independiente del valor
de la vivienda por
7 años

Condiciones

del subsidio para viviendas NO VIS

NUEVO

**SUBSIDIO
NO VIS**



Ejemplo para VIS

NUEVO

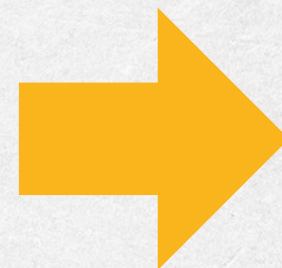
SUBSIDIO VIS

Familia con ingresos
por 2 SMMLV



\$1'756.000

que adquiera una vivienda
de **\$80 millones**
a 30 años de plazo



Verá cuotas reducidas de

\$602.000

a

\$267.000

Además, para los afiliados a caja
de compensación que accedan
al subsidio concurrente el pago
bajaría a

\$179.000

Ejemplo para no VIS

NUEVO
SUBSIDIO
NO VIS

Un hogar que desea adquirir
una vivienda de

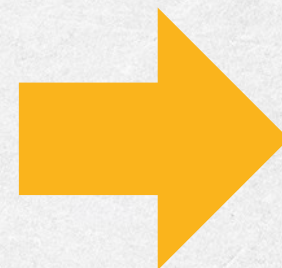


\$200
millones

a un plazo de 30 años y
cuenta con el

30%

de cuota inicial



Para ellos la mensualidad pasaría de

\$929.000

a

\$490.000

con subsidio

Lo que equivale a una reducción de cerca de

\$439.000

Para una ayuda total de más de

\$36 millones

Requisitos

NUEVO

SUBSIDIO VIS Y NO VIS



No hay restricciones en cuanto a ingresos personales o familiares.



Los solicitantes no pueden haber sido beneficiados previamente con subsidios familiares de vivienda.



En caso de VIS, si cuentas con un subsidio sin ser aplicado, puedes ser beneficiario con el subsidio concurrente.



No hay restricciones si ya se cuenta con vivienda propia.



Debes tener crédito aprobado para compra de vivienda o carta de aprobación de un leasing habitacional.



Si requieres información adicional y asesoría personalizada, no dudes en contactarnos. Nuestros asesores están atentos a resolver todas tus inquietudes y a brindarte información detallada sobre los subsidios a los que puedes aplicar para compra de vivienda en Centro Sur.

☎ **322 41 77** | 📱 **350 316 0125**

📘 📷 **centrosurconstructora** | **centrosur.co**